



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.

b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.

c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."

d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.

e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.



UNWTO

Organización Mundial del Turismo



OEA

Más derechos para más gente

El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Buenas prácticas en las Américas

El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Buenas prácticas en las Américas

Copyright © 2018, Organización Mundial del Turismo (OMT) y La Organización de los Estados Americanos (OEA)

El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Buenas prácticas en las Américas

ISBN printed version: 978-92-844-1992-0

ISBN electronic version: 978-92-844-1993-7 | DOI: 10.18111/9789284419937

Publicado por la Organización Mundial del Turismo, Madrid, España.

Primera edición: 2018

Todos los derechos reservados.

Impreso en España.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la presentación de sus elementos no son indicativas de opinión alguna por parte de la Secretaría de la Organización Mundial del Turismo respecto del estatuto jurídico de ningún país, territorio, ciudad o zona ni de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

Las opiniones contenidas en esta publicación son exclusivas de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista de la OMT u OEA.

Organización Mundial del Turismo (OMT)
Calle del Poeta Joan Maragall, 42
28020 Madrid
España

Tel.: (+34) 915 678 100
Fax: (+34) 915 713 733
Sitio web: www.unwto.org
E-mail: info@unwto.org

Cita de la fuente: Organización Mundial del Turismo y Organización de los Estados Americanos (2018), *El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Buenas prácticas en las Américas*, OMT, Madrid.
DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284419937>.

Todas las publicaciones de la OMT/OEA están protegidas por derechos de autor. Por lo tanto, y salvo indicación de lo contrario, ninguna parte de las publicaciones de la OMT/OEA podrá reproducirse, almacenarse en sistemas de recuperación de datos ni utilizarse de ninguna manera ni por ningún medio, sea electrónico o mecánico, incluidas la reproducción por fotocopia, la microfilmación y la digitalización, sin autorización previa por escrito. La OMT y la OEA alienta la difusión de sus obras y estudia con interés todas las solicitudes de autorizaciones, licencias y derechos de traducción relacionadas con sus publicaciones.

La autorización de fotocopiar publicaciones de la OMT en España se solicitará por mediación de:

CEDRO, Centro Español de Derechos Reprográficos
Calle Monte Esquinza, 14
28010 Madrid
España

Tel.: (+34) 913 08 63 30
Fax: (+34) 913 08 63 27
Website: www.cedro.org
E-mail: cedro@cedro.org

Los interesados en reproducir publicaciones de la OMT fuera de España habrán de pedir autorización a una de las entidades con las que CEDRO tiene suscritos convenios bilaterales, cuando la haya en el país correspondiente (ver la lista de entidades en: www.cedro.org).

Para todos los demás países, así como para otras autorizaciones, las solicitudes se remitirán directamente a la Organización Mundial del Turismo a través de: <http://publications.unwto.org/es/content/derechos-y-permisos>.



Agradecimientos

Este informe surge de una colaboración conjunta de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En la publicación han participado la Sra. Cordula Wohlmuther, el Sr. Alejandro Varela, la Sra. Nicole Groot Zvert y la Sra. Elena Cholakova, de la OMT, junto con la Sra. Maryse Robert, el Sr. Richard Campbell y el Sr. Santiago Noboa, de la OEA.

La Organización Mundial del Turismo y la Organización de los Estados Americanos quieren expresar su más sincero agradecimiento a las siguientes personas por su contribución en los estudios de caso:

Sra. Verónica Aguilar, Encargada nacional de Turismo Municipal y
Sra. Elizabeth Baeza Opaza, Encargada nacional de Capital Humano,
Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Chile

Sra. Natalia Naranjo Ramo y
Sr. Francisco Meneses,
COMUNITUR – Comunidad de Turismo para el Desarrollo, Colombia

Sra. Paola Prieto,
Go Galapagos – Kleintours, Ecuador

Sra. María Luisa Garzaro y
Sra. Edith Anavisca,
Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Guatemala

Sra. Carla James-Chandra, Directora adjunta,
Guyana Tourism Authority y

Sr. Dicky Alvin, Responsable,
Rewa Eco-Lodge, Guyana

Sra. Marihela Saucedo, Gerencia de Planeamiento y Desarrollo de Producto,
Instituto Hondureño de Turismo (IHT), Honduras

Sra. Allasandra Chung, Directora de Desarrollo de Producto,
Tourism Product Development Company (TPDCo), y

Sra. Beverly Stewart, Asesora turística,
Jamaica Social Investment Fund (JSIF), Jamaica

Sra. Cristina Leo, Directora de Desarrollo Sostenible,
OHL Desarrollos-Mayakoba, y

Sra. Miriam Reza Gaona, Gerente de Innovación y Desarrollo,
Consultores en Gestión, Política y Planificación Ambiental S.C. (GPPA), México

Sr. Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo,
Secretaría de Turismo (SECTUR), México

Sra. Vanessa Villalibre, Coordinadora de Proyecto ECOTUR-AP,
Ministerio de Ambiente, Panamá

Sr. Adam Fabián, Presidente, y

Sra. Sandra Isuiza, punto focal,
Asociación Tingana, Refugio Natural de Aguajales y Renacales del Alto Mayo, Perú

Sra. Diannille Taylor-Williams, Secretaria asistente,
Ministerio de Turismo, St. Kitts

Sr. Richard Devine, Vicepresidente de Compromiso y Educación, HI USA,

Sra. Emily Gallagher, Responsable de Compromiso con la Comunidad, HI New York City, y

Sr. Zack Hetrick, Coordinador de Sostenibilidad,
HI USA, Hostelling International USA, Estados Unidos de América

Sra. Issa Torres, Directora de Programas Globales,
Sustainable Travel International (STI)





Índice

Agradecimientos	3
Prefacio del Secretario General de la OMT	8
Prefacio de la Secretaria Ejecutiva de la OEA para el Desarrollo Integral	11
Prefacio del Ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú y Presidente de la Comisión Interamericana de Turismo	12
Introducción	14
El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: cómo puede el turismo ayudar a lograr los ODS	16
Estudios de caso	22
Programa para fortalecer la gestión del turismo municipal, Chile	24
Centro ecoturístico y arqueológico de El Carlos, Colombia	26
Proyecto de la comunidad Karanki Magdalena, Ecuador	28
Programa IMPULSA, Guatemala	30
Albergue ecológico de Rewa, Guyana	32
Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad (SICCS), Honduras	34



https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284419937 - Monday, January 09, 2023 11:53:19 AM - IP Address: 192.168.1.22

Herramientas para el turismo comunitario, Jamaica	36
Desarrollo turístico Mayakoba, Mexico	38
Estudios de Vulnerabilidad al Cambio Climático, Mexico	40
Promoción del ecoturismo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Panama	42
De depredadores a conservacionistas: una iniciativa de turismo sostenible en el corazón de la Amazonia peruana, Peru	44
Consejo de Destino Sostenible de St. Kitts, Saint Kitts y Nevis	46
Hostelling International: programas que cambian vidas, Estados Unidos de América	48
La Alianza de Destinos Sostenibles de las Américas, el Caribe y América Central	50

Prefacio del Secretario General de la OMT

En nombre de la Organización Mundial del Turismo (OMT), el organismo especializado en turismo de las Naciones Unidas, me complace presentar esta primera publicación, que surge de la alianza forjada entre la OMT y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El histórico acuerdo sobre la universal Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, alcanzado en 2015 por los líderes mundiales en las Naciones Unidas, supone que 196 países se comprometen a avanzar hacia la consecución de una serie de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en aras de un futuro mejor para todos. El paso del compromiso a la acción solo se podrá dar si el desarrollo sostenible deja de ser un asunto periférico en la toma de decisiones y se convierte en un elemento central, tanto en el ámbito público como privado.

El turismo se incluye como parte de tres ODS: el Objetivo 8, sobre crecimiento económico y empleo; el Objetivo 12, sobre producción y consumo sostenibles; y el Objetivo 14, sobre vida submarina. Sin embargo, el turismo sostenible puede y debe desempeñar un papel importante en las soluciones que se encuentren en el marco de todos y cada uno de los 17 ODS. Los estudios de casos incluidos en este documento muestran buenas prácticas sobre cómo el turismo sostenible puede contribuir a la consecución de esos objetivos universales, así como su potencial para fomentar los ODS en las Américas.

Las Américas recibieron en 2017 alrededor de 207 millones de llegadas de turistas internacionales. A medida que el turismo sigue creciendo año tras año, los gobiernos y administraciones de la región han identificado al sector como una prioridad para promover el desarrollo económico y la diversificación, luchar contra la pobreza y generar medios de vida sostenibles. Los países americanos siguen aprobando nueva legislación y políticas en favor del turismo sostenible, la mitigación de la pobreza a través del turismo, la protección de la diversidad biológica y del patrimonio cultural, y el desarrollo de la comunidad.

Tal y como pone de manifiesto esta publicación, un enfoque común con respecto a turismo sostenible, que incluya a decisores políticos, al sector privado, a turistas y a la comunidad de desarrollo, puede convertir a nuestro sector en catalizador de un crecimiento sostenible e inclusivo en las Américas, protegiendo el medio ambiente y el patrimonio cultural, además de forjando la paz. No me cabe duda de que semejante enfoque único surgirá del Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo de 2018, cuyo tema es «Conectando las Américas a través del Turismo Sostenible».

Confío en que este informe será una herramienta útil y fuente de inspiración para decisores políticos, el sector privado y otros interlocutores en turismo, a fin de propiciar un sector turístico más responsable y sostenible que fomente la Agenda 2030 en las Américas.

Zurab Pololikashvili
Secretario General, Organización Mundial del Turismo (OMT)





Prefacio de la Secretaria Ejecutiva de la OEA para el Desarrollo Integral

El turismo tiene la capacidad de contribuir de forma significativa a lograr un crecimiento inclusivo de amplia base y a generar más oportunidades para nuestros ciudadanos.

Los viajes y el turismo suponen el 8,5% del producto interior bruto y alrededor del 10% de los puestos de trabajo en las Américas. La región generó más de una cuarta parte de los ingresos turísticos mundiales en 2016, lo que muestra la importancia y el potencial del sector de cara a contribuir a lograr los objetivos de desarrollo a largo plazo en la región.

A pesar de los sólidos resultados del sector, resulta crucial contar con políticas y programas innovadores que promuevan los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), a fin de abordar los desafíos, amenazas y riesgos que penden sobre el futuro del turismo y para garantizar que este sector siga siendo competitivo y sostenible en nuestros países.

Múltiples estudios prueban de forma contundente que los consumidores siguen interesados en productos turísticos que tengan en cuenta la protección del medio ambiente y que beneficien a las comunidades locales. Datos recientes muestran que el 73% de los milenial están dispuestos a pagar más por la sostenibilidad, en comparación con el 51% de los baby boomers, lo que significa que nuestros programas, políticas, productos, experiencias y promoción turísticos han de definirse y orientarse extremadamente bien. Si pretendemos forjar comunidades y países resilientes, hemos de proyectar la seriedad de nuestro compromiso al exterior.

Todo lo anterior está en línea con los esfuerzos desplegados por la OEA. Desde que asumiera el cargo en mayo de 2015, la ampliación de oportunidades para todos los ciudadanos ha sido la piedra angular de nuestra estrategia, a medida que reposicionamos la OEA para convertirla en baluarte de la defensa de los derechos humanos y de la democracia en el hemisferio. El lema de la nueva OEA es «Más derechos para más gente».

La OEA se congratula de esta publicación conjunta con la Organización Mundial del Turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la que se resaltan buenas prácticas de múltiples lugares en las Américas, que ilustran cómo el turismo puede contribuir al desarrollo sostenible. Esta publicación aprovecha el legado de 2017 como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo y contribuye a concienciar más sobre cómo el turismo puede ayudar a abordar temas tales como la mitigación de la pobreza, la protección de la diversidad biológica y del patrimonio cultural, o cómo propiciar el desarrollo de las comunidades en las Américas.

Kim Osborne
Secretaria Ejecutiva de la OEA para el Desarrollo Integral (SEDI)

Prefacio del Ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú y Presidente de la Comisión Interamericana de Turismo

En 2015, Perú asumió el desafío de organizar el XXIII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo, con el tema «Turismo rural comunitario», con la convicción de que el compromiso para con el turismo sostenible es necesario a fin de aprovechar plenamente, al tiempo que se preservan, las riquezas culturales y naturales de las Américas, con las propias comunidades locales como principales protagonistas y beneficiarias.

El reto de liderar y guiar la cooperación interamericana en turismo continuó con la elección de Perú para la Presidencia de la Comisión Interamericana de Turismo. Precisamente en esta capacidad, en una reunión entre funcionarios de CITUR y los miembros de la Troika (el último ex presidente del Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo, el presidente actual y el siguiente), Perú propuso a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y a la Organización Mundial del Turismo (OMT) que se elaborara una publicación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco de la observancia del 2017 como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.

Es un honor para Perú el haber propiciado esta publicación, que suscitó una respuesta de alto nivel, tal y como se refleja en la presentación de estudios de caso por parte de varios países de las subregiones de las Américas. Estos casos son buena prueba de los considerables esfuerzos que se están realizando en el hemisferio para que el turismo sea una actividad sostenible, dado que el turismo no es ya solo una tendencia pasajera, sino que se ha convertido en un pilar sustancial de las políticas de desarrollo de nuestros países. La difusión de estos estudios de caso fomentará el compromiso con el turismo sostenible de más comunidades, empresas, destinos y países.

Agradecemos a la OEA y a la OMT que se hicieran eco de la propuesta de Perú y que hayan aunado esfuerzos para publicar este compendio de buenas prácticas en turismo sostenible. Esta experiencia constituye un modelo que se puede seguir para reproducir este tipo de iniciativa conjunta en pro del sector turístico en las Américas.

Mediante su participación en la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR) de la OEA y en la Organización Mundial del Turismo, Perú seguirá obrando para garantizar que el turismo se ejerce y se aplica de forma sostenible. Seguiremos divulgando experiencias fructíferas y contribuyendo a fortalecer la cooperación interamericana en el ámbito del turismo.

Eduardo Ferreyros Küppers
Ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú y
Presidente de la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR)





Introducción

La creciente influencia del turismo como motor económico y su potencial como herramienta de desarrollo son irrefutables. Los datos disponibles muestran que este sector es responsable de más del 10% del producto interior bruto mundial (PIB) y que aporta uno de cada diez puestos de trabajo en el mundo. Si bien las cifras en las Américas en su conjunto no difieren, la subregión del Caribe sigue siendo la región del mundo más dependiente del turismo como primera fuente de empleo y de inversión extranjera directa (IED). Además, el turismo es el sector que más contribuye al PIB en la amplia mayoría de estos países. El turismo no solo genera crecimiento, sino que también mejora la calidad de vida de las personas, favoreciendo la protección del medio ambiente, defendiendo un patrimonio cultural diverso y consolidando la paz en el mundo.

Para aprovechar el impresionante potencial del turismo a fin de estimular el desarrollo sostenible, es fundamental subrayar que puede contribuir a lograr cualquiera de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El turismo está incluido concretamente como meta en los Objetivos 8, 12 y 14 sobre crecimiento económico sostenible, producción y consumo sostenibles, y uso sostenible de los océanos y de los recursos marinos, respectivamente, haciendo operativa la consecución de dichos objetivos, en lugar de constituir meramente una aspiración.

El Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo 2017 (IY2017, por sus siglas en inglés), dio un impulso a los esfuerzos realizados por los países para centrarse en medidas que incentiven el aporte del sector al desarrollo sostenible, al tiempo que se promovía la inclusión del turismo en los marcos de políticas de desarrollo. Lo que es más importante, la identificación de cinco áreas clave del IY2017, a saber: (i) crecimiento económico sostenible; (ii) inclusión social, empleo y reducción de la pobreza; (iii) uso eficiente de los recursos, protección ambiental y cambio climático;

(iv) valores culturales, diversidad y patrimonio; (v) comprensión mutua, paz y seguridad, configuró un marco para los decisores políticos, los interlocutores en el turismo y los propios turistas, para que reflexionaran acerca de cómo su comportamiento y sus iniciativas turísticas pueden contribuir mejor al desarrollo sostenible.

Se ha de prestar especial atención a la forma en que se gestiona el turismo. Al tiempo que los países se empeñan en aprovechar al máximo el impacto positivo del sector como motor de actividad económica, creador de empleo y fuente de divisas extranjeras, se debe tener en cuenta la necesidad de mitigar algunos de los riesgos actuales y potenciales, como, por ejemplo, la masificación turística y el cambio climático, entre otros. La temporada de huracanes tropicales de 2017, una de las más intensas y destructivas que se recuerdan, no solo nos obliga a lidiar con la abrumadora evidencia científica que prueba que estos fenómenos se deben en gran medida a los cambios que se suceden en nuestro clima, cuya frecuencia y veracidad probablemente aumentarán, sino que muestra lo importante que resulta incorporar la cuestión de la resiliencia de forma sistemática en toda planificación turística, para poder estar mejor preparados de cara a mitigar las consecuencias.

Hay una evidencia cada vez mayor del surgimiento de un turista más responsable, que demanda productos y servicios turísticos más pensados para la protección del medio ambiente y el beneficio de las comunidades locales. Ser conscientes de esto, además de comprender cómo esta demanda se encuadra en el marco de turismo sostenible para el desarrollo, apunta a que la gestión de destinos asume un papel más fundamental a la hora de integrar el uso eficiente de recursos y de coordinar cómo se implican los diferentes interlocutores en la adopción de políticas, medidas e iniciativas adecuadas. La gestión del turismo sostenible para el desarrollo también pone de manifiesto que es necesario tejer y consolidar alianzas vigentes entre gobierno y sector privado, así como aquellas que incluyen a las comunidades locales, autoridades e interlocutores turísticos locales, junto con alianzas en la comunidad turística internacional.

A pesar de su importancia, sigue siendo necesario comprender mejor cómo el sector puede superar los desafíos actuales y aprovechar las oportunidades, además de cómo medir el papel que desempeña el turismo en el desarrollo sostenible, incluidas sus dimensiones social, medioambiental y económica. En este sentido, la reciente iniciativa de la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD) y de la Organización Mundial del Turismo (OMT) de poner en marcha el proyecto de Medición del Turismo Sostenible (MTS) constituye un importante paso adelante. La capacidad de medir mejor el turismo sostenible, gracias a un marco estadístico que incluya las dimensiones económica, social y medioambiental, enriquecería las herramientas disponibles para mejorar la gestión turística, así como la ejecución y el seguimiento de programas y políticas eficaces, incluidos los relacionados con los ODS y la Agenda 2030 en su conjunto.

En esta publicación se recogen 14 buenas prácticas relacionadas con el turismo y los ODS de diferentes subregiones de las Américas: tres de América del Norte, América Central y el Caribe, respectivamente; cuatro de América del Sur y una práctica que abarca las subregiones tanto del Caribe como de América Central. Confiamos en que este documento ayude a que se reconozca más la importancia del sector, incluidos sus vínculos con prácticamente cualquier otro sector económico, y a una mayor concienciación y comprensión del enorme potencial del turismo. En última instancia, esperamos que sirva de inspiración para otras medidas, en aras de forjar un sector turístico realmente sostenible en las Américas y en el resto del mundo.

El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: cómo puede el turismo ayudar a lograr los ODS



El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un marco que incluye 17 objetivos y 169 metas, con los que los estados, la sociedad civil y el sector privado pueden orientar y medir sus aportes al desarrollo sostenible de cara a 2030.

Esta nueva agenda para el desarrollo es la más ambiciosa hasta la fecha. Sus 17 Objetivos persiguen erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la igualdad y la prosperidad para todos. Se tienen en cuenta todas las contribuciones al desarrollo sostenible, independientemente de quién las haga, por lo que, por primera vez, las empresas pueden desempeñar un papel de primera línea para hacer realidad esta nueva agenda de desarrollo.

El turismo aparece en las metas de los Objetivos 8, 12 y 14, sobre desarrollo económico sostenible e inclusivo, producción y consumo sostenibles, y uso sostenible de los océanos y de los recursos marinos, respectivamente. Ahora bien, gracias a su alcance y a su impacto, el turismo puede ayudar de forma directa o indirecta a lograr cualquiera de estos 17 Objetivos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Producción en colaboración con TROLLBÄCK + COMPANY | The Great Lakes Region | #120252831010
Para obtener más detalles sobre la sostenibilidad, visite www.unwto.org





ODS 1 – Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

El turismo aporta ingresos a través de la creación de empleo a nivel local y de las comunidades. Se puede vincular a las estrategias de reducción de la pobreza y al emprendimiento a nivel nacional. La poca cualificación exigida y la contratación local pueden potenciar a los grupos menos favorecidos, especialmente a los jóvenes y a las mujeres.



ODS 2 – Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

El turismo puede estimular la agricultura sostenible promoviendo la producción y el suministro a hoteles, así como la venta de productos locales a turistas. El agroturismo puede generar ingresos adicionales, al tiempo que enriquece el valor de la experiencia turística.



ODS 3 – Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Los impuestos generados por el turismo pueden reinvertirse en atención y servicios sanitarios, mejorando la salud materna, reduciendo la mortalidad infantil y previniendo enfermedades. Las tasas que pagan los visitantes en áreas protegidas pueden también contribuir a los servicios médicos.



ODS 4 – Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para toda la vida para todos

El turismo tiene el potencial de promover la inclusión. Una mano de obra cualificada es fundamental para que el turismo prospere. El sector turístico brinda oportunidades de empleo directo e indirecto a jóvenes, mujeres y personas con necesidades especiales, que deberían beneficiarse a través de medios educativos.



ODS 5 – Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

El turismo puede empoderar a las mujeres, especialmente a través de puestos de trabajo directos y de generación de ingresos provenientes de experiencias turísticas memorables y significativas, así como de empresas relacionadas con el sector hostelero. El turismo puede ser una herramienta para que las mujeres participen plenamente y puedan estar al frente de cualquier ámbito de la sociedad.



ODS 6 – Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Las inversiones que requiere el turismo para prestar servicios de utilidad pública pueden desempeñar un papel fundamental de cara a lograr el acceso al agua y su seguridad, además de higiene y saneamiento para todos. Un uso eficiente de los recursos hídricos en el turismo, el control de la contaminación y la eficiencia tecnológica pueden resultar cruciales para salvaguardar nuestro recurso máspreciado.



ODS 7 – Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Como sector que hace un uso intensivo de la energía, el turismo puede acelerar el cambio hacia una cuota mayor de energías renovables en la cesta energética. Merced a la promoción de inversiones en fuentes de energía limpia, el turismo puede ayudar a reducir los gases de efecto invernadero, mitigar el cambio climático y contribuir a lograr el acceso a la energía para todos.



ODS 8 – Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

El turismo, como intercambio de servicios, es uno de los cuatro principales motores de ingresos en exportaciones a nivel mundial y actualmente genera uno de cada diez puestos de trabajo en el mundo. Con oportunidades de trabajo decente en el sector turístico, sobre todo para mujeres y jóvenes, así como con políticas que favorezcan más diversificación en las cadenas de valor del sector, se puede mejorar los beneficios socioeconómicos del turismo.



ODS 9 – Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

El desarrollo del turismo necesita buenas infraestructuras públicas y privadas. El sector puede auspiciar políticas públicas para actualizar y adaptar infraestructuras, a fin de hacerlas más sostenibles, innovadoras y eficientes en cuanto al uso de recursos, además de avanzar hacia un crecimiento bajo en carbono, atrayendo así a turistas y otras fuentes.



ODS 10 – Reducir la desigualdad en y entre los países

El turismo puede constituir una poderosa herramienta para reducir las desigualdades si se implica a las poblaciones locales y a todos los interlocutores principales en su desarrollo. El turismo puede contribuir a la renovación urbana y al desarrollo rural, dando a las personas la oportunidad de prosperar en su lugar de origen. El turismo es un medio eficaz de integración económica y de diversificación.



ODS 11 – Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

El turismo puede mejorar la infraestructura y accesibilidad urbanas, promover la regeneración y preservar el patrimonio cultural y natural, activos de los que depende. La inversión en infraestructura ecológica (transporte más eficiente, menos contaminación) debería dar lugar a ciudades más inteligentes y más verdes, no solo para los residentes, sino también para los turistas.



ODS 12 – Garantizar modalidades de consumo y de producción sostenibles

El sector turístico necesita adoptar patrones de consumo y de producción más sostenibles, impulsando el cambio hacia la sostenibilidad. Contar con herramientas para el turismo que den seguimiento al impacto en términos de desarrollo sostenible, incluyendo energía, recursos hídricos, residuos, diversidad biológica y creación de empleo, redundará en mejores resultados económicos, sociales y medioambientales.



ODS 13 – Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El turismo contribuye al cambio climático y se ve afectado por él. Los interlocutores turísticos deberían estar en la vanguardia de la respuesta mundial ante el cambio climático. Merced a la reducción de su huella de carbono, en los sectores del transporte y alojamiento, el turismo puede beneficiarse de un crecimiento bajo en carbono y ayudar a atajar uno de los retos más acuciantes de nuestra época.



ODS 14 – Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

El turismo costero y marítimo depende de la salud de los ecosistemas marinos. El desarrollo turístico ha de formar parte de una gestión integrada de las zonas costeras, a fin de apuntalar la conservación y preservación de frágiles ecosistemas marinos, además de servir de vehículo para promover una economía azul y contribuir al uso sostenible de los recursos marinos.



ODS 15 – Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y detener la pérdida de diversidad biológica

La riqueza de la diversidad biológica y del patrimonio natural son a menudo las razones principales por las que los turistas visitan un destino. El turismo puede asumir un papel fundamental si se gestiona de forma sostenible en zonas frágiles, no solo en lo que respecta a la conservación y preservación de la diversidad biológica, sino también la generación de ingresos, como sustento alternativo para las comunidades locales.



ODS 16 – Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones inclusivas

Dado que el turismo implica miles de millones de encuentros entre personas de diversos entornos culturales, el sector puede fomentar la tolerancia y la comprensión entre religiones y culturas, sentando las bases de sociedades más pacíficas. El turismo, que involucra y beneficia a las comunidades locales, puede además consolidar la paz en sociedades después de conflictos.



ODS 17 – Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Gracias a su naturaleza intersectorial, el turismo tiene la capacidad de reforzar las alianzas público-privadas e implicar a múltiples interlocutores, a nivel internacional, nacional, regional y local, para que trabajen juntos en aras de los ODS y de otros objetivos comunes. Las políticas públicas y la financiación innovadora son elementos centrales para cumplir con la Agenda 2030.



Estudios de caso

Los siguientes estudios de caso ilustran la importancia y el potencial del turismo sostenible como medio eficaz para lograr el desarrollo sostenible y el crecimiento inclusivo en las Américas. Representan iniciativas tanto del sector privado como público en 14 países y destinos diferentes de la región.





Programa para fortalecer la gestión del turismo municipal, Chile

Este programa promueve el desarrollo del turismo sostenible a nivel local, con la ejecución de planes de gestión sostenible del turismo y con la creación de una red de municipalidades, gracias a la que se mejora la coordinación y la aplicación de políticas nacionales a nivel municipal.

Un programa de turismo pionero en Chile tiene como objetivo reforzar la gestión sostenible del turismo a nivel municipal, en cuanto a formación, promoción, calidad, información, alianzas y sostenibilidad. La iniciativa responde a la demanda de las municipalidades de contar con medidas que fortalezcan su capacidad interna en cuanto a gestión sostenible del turismo, en línea con los planes estratégicos del Servicio Nacional de Turismo de Chile (SERNATUR).

El programa incluye una serie de iniciativas, tales como la difusión del sello «S», con el que se reconocen los esfuerzos realizados por las empresas locales en términos de sostenibilidad y las ayuda a mejorar su competitividad; el diseño de Planes de Desarrollo Turístico Sustentable, además de propuestas sobre turismo accesible y turismo social; la identificación y el desarrollo de destinos turísticos; la formación de recursos humanos; un concurso de Buenas Prácticas del Turismo Municipal, así como la ejecución de un modelo para robustecer la capacidad de gestión turística de las municipalidades. A fin de garantizar la aplicación eficaz del programa, los gestores turísticos





municipales de todo el país, junto con empresarios y comunidades locales, participan en una red organizada por SERNATUR, que abarca el 90% de las municipalidades de Chile.

En las municipalidades, el programa ha servido para concienciar más sobre el potencial del turismo como motor de desarrollo económico, al tiempo que se salvaguarda el patrimonio cultural y natural. A través de la red mencionada anteriormente, se ha mejorado la coordinación con las municipalidades autónomas, estableciendo orientaciones y objetivos comunes. Se divulgan experiencias entre las distintas entidades de varios tamaños, de diversos puntos geográficos y con contextos diferentes en lo que respecta al turismo. También se han forjado alianzas entre los sectores público y privado.

El programa recaba información sistematizada anualmente, que a su vez usan las 345 municipalidades de Chile. Se ha establecido una referencia en términos de trabajo intersectorial en el ámbito municipal. Alrededor de 231 municipalidades cuentan en la actualidad con una Unidad de Turismo, se han creado 145 oficinas de información turística municipales y 99 municipalidades han elaborado planes de desarrollo turístico.

Gracias a unas estrategias y orientaciones claras para el desarrollo turístico local por parte de SENATUR, se han logrado sinergias y eficacia en la ejecución de las políticas de sostenibilidad regionales y nacionales. La labor técnica de la red municipal complementa los esfuerzos políticos de SENATUR a nivel nacional y regional. La red ha creado un canal de comunicación entre las autoridades municipales, las organizaciones sociales y las empresas de servicios turísticos, que de otro modo no existiría, al tiempo que contribuye de forma positiva a los programas públicos de turismo y a la difusión de políticas nacionales y regionales.



Centro ecoturístico y arqueológico de El Carlos, Colombia

El Centro ecoturístico y arqueológico de El Carlos, gestionado por una cooperativa formada por ex miembros de fuerzas paramilitares y de la guerrilla, junto con personas desplazadas, es un ejemplo importante de una iniciativa local que consolida el turismo y la paz.

El pueblo de El Carlos, en el norte de Colombia, situado en la región de Urabá, se encuentra junto a la frontera con Panamá. Debido a su ubicación estratégica, la región de Urabá ha sufrido una historia de violencia. La propia localidad de El Carlos se vio afectada, lo que obligó a las comunidades a desarrollar estrategias de supervivencia para evitar convertirse en un objetivo del conflicto. En 2005, con la desmovilización de las fuerzas paramilitares comenzó un proceso de reconciliación en la comunidad. Las comunidades empezaron a trabajar juntas en los ámbitos del turismo, la artesanía, la pesca y las plantaciones de cacao. Así fue como se creó el Centro ecoturístico y arqueológico de El Carlos, para reforzar el turismo y la paz en la zona. La comunidad contó con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y del Departamento para la Prosperidad, que puso en marcha un programa encaminado a ofrecer a los miembros de la comunidad alternativas frente a las actividades económicas ilegales. En 2015, el viceministro de Turismo de Colombia designó la región de Urabá como zona piloto para su Plan de Desarrollo Turístico, en el marco de su programa Turismo, Paz y Convivencia.

El Centro ecoturístico y arqueológico de El Carlos es gestionado por COOTUCAR, una cooperativa integrada por ex guerrilleros, ex personal paramilitar y personas desplazadas. El centro cuenta con





cabañas hechas con materiales de la zona y técnicas tradicionales, un restaurante de gastronomía local, rutas verdes y un Centro de interpretación arqueológica, en el que se exponen objetos tradicionales. La comunidad ha logrado atraer turistas, como escuelas, empresas y familias de ciudades vecinas, que visitan el centro para experimentar de primera mano la forma de vida tradicional y rural de la zona.

El centro ha aumentado los ingresos locales al implicar a las comunidades en toda la cadena de valor turística. El turismo ha aportado herramientas para reducir la pobreza, crear empleo en las comunidades, potenciar a los agricultores, las mujeres, los jóvenes y los grupos minoritarios. Asimismo, ha dado a la gente joven la oportunidad de quedarse en su lugar de origen y de beneficiarse de actividades económicas legales y medios de vida sostenibles, en lugar de caer en operaciones ilegales. Tras 15 años de implicación en el turismo, se han logrado cambios tanto tangibles como intangibles en la vida de la gente de la región de Urabá. Los habitantes locales son ahora más conscientes de lo importante que es el turismo y de los distintos aspectos de la sostenibilidad, a saber: sociales, medioambientales y económicos. Gracias a este proyecto turístico, las comunidades saben mejor lo que valoran de verdad, al tiempo que salvaguardan su cultura, fortalecen su identidad y colaboran mutuamente. Habida cuenta del pasado de violencia y represión vivido en la zona, restaurar la confianza en el seno de la comunidad ha resultado vital. Igualmente importantes son las redes de apoyo revitalizadas, el empoderamiento de la comunidad y el apoyo prestado a sus miembros para que trabajen juntos en aras de un objetivo común, lo que no solo ha redundado en un sector turístico pujante, sino que además ha sentado las bases para la paz.

A través del centro, el turismo dota a la comunidad de los instrumentos necesarios para el crecimiento económico y el empoderamiento social y cultural, así como para la preservación del medio ambiente. El turismo ha suscitado un sentimiento inestimable entre las comunidades locales en la región de Urabá, una sensación de conexión con su territorio, su rica diversidad, sus valores culturales, sus productos locales y todos los recursos implicados en los servicios que prestan a los turistas, gracias a lo que se sienten orgullosos de ellos mismos, de sus orígenes, de su territorio, de su comunidad y de sus decisiones. Al ofrecer una alternativa a los conflictos y a las actividades ilegales, el turismo sostenible puede ser una herramienta de desarrollo, de comprensión y de paz.



Proyecto de la comunidad Karanki Magdalena, Ecuador

El desarrollo del turismo comunitario en la comunidad indígena de Karanki Magdalena en Ecuador ha contribuido de forma positiva al crecimiento económico sostenible, gracias al empleo y al desarrollo de infraestructuras, al tiempo que ayuda a conservar la cultura y el medio de vida tradicional de la comunidad.



Karanki Magdalena, situada en las laderas del volcán Imbabura, en los Andes ecuatorianos, ha acogido a la comunidad indígena de Magdalena desde tiempos inmemoriales. Disfrutando de una relación armoniosa con el entorno natural, esta comunidad se dedica a atender al ganado, cultivar sus tierras y bordar telas y cestas tradicionales. En 2012, el operador turístico ecuatoriano Go Galapagos – Kleintours desarrolló un proyecto turístico basado en la comunidad para mejorar sus condiciones de vida y generar puestos de trabajo, además de fomentar el turismo indígena. Todos los turistas se alojan en la casa de una familia Karanki, donde pueden vivir una cultura diferente participando en las actividades tradicionales que conforman el medio de vida de la comunidad.

El turoperador llevó a cabo reformas en las casas de las familias y formó a la gente local en hospitalidad, cocina, higiene, salud, contabilidad e inglés. Con este proyecto, se han mejorado las condiciones de las viviendas, se ha abierto un centro médico y la calidad del agua es superior, gracias a mejora de la red de tuberías y de los tanques de filtración. Hasta la fecha, las familias locales siguen recibiendo formación y apoyo para atender a los turistas, lo que aumenta sus



ingresos y los ayuda a romper los ciclos de pobreza. Varias agencias de viaje se han implicado en la comercialización del proyecto, resaltando la iniciativa en catálogos de viaje y promoviéndola como destino de turismo comunitario.

En términos generales, el proyecto ha tenido un impacto positivo en la economía local y en la comunidad indígena. La cantidad de turistas ha aumentado significativamente y los visitantes describen su estancia como una experiencia hermosa de convivencia y de aprendizaje. La iniciativa ha contribuido a mejorar el empleo de 22 familias locales, que dan alojamiento, venden tejidos tradicionales, alquilan caballos para actividades turísticas y mantienen áreas sociales. También ha permitido a las mujeres de la comunidad ganar ingresos adicionales, al haberlas incluido en la cadena de valor como trabajadoras desde el hogar, lo que ha impulsado la educación de los niños en la zona. En cuanto a la conservación del medio ambiente, se han instalado contenedores de basura para mejorar la gestión de residuos, se han plantado 5000 variedades de árboles indígenas y se ha instruido a las familias en técnicas de cultivo orgánico, sin usar productos químicos.

El principal desafío al que se enfrentó la iniciativa fue la colaboración con la comunidad indígena, una cuestión que se abordó a través de un proceso de comprensión y aprendizaje mutuos a lo largo del tiempo. Dados los efectos positivos del proyecto, Go Galapagos – Kleintours está apoyando a otras comunidades para fomentar el turismo comunitario, con el firme convencimiento de que involucrar a los pueblos indígenas en el desarrollo del turismo sostenible favorece la reducción de la pobreza y la preservación de la diversidad cultural y medioambiental de Ecuador.



Programa IMPULSA, Guatemala

Con el programa IMPULSA, Guatemala ha consolidado y fomentado proyectos de turismo sostenible en áreas protegidas, realzando y salvaguardando estos espacios naturales, al tiempo que se promueve el turismo como herramienta de crecimiento económico

Desde 2010, Guatemala se considera uno de los 19 países «megadiversos» del planeta. La conservación de su preciado patrimonio natural y cultural depende, en gran medida, de las 334 áreas protegidas del país, que abarcan el 32% de su territorio. En esta amplia red de áreas protegidas se encuentran las principales atracciones turísticas de Guatemala, incluidos cuatro de los cinco destinos más importantes del país. En 2015 se creó el programa IMPULSA para aprovechar este enorme potencial, con el objetivo fundamental de aumentar las capacidades de crecimiento de los emprendedores y de las pequeñas y medianas empresas, además de favorecer su trabajo para estimular el turismo sostenible en las áreas protegidas.



La ejecución del programa corre a cargo del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), con el apoyo del gobierno de Guatemala y la colaboración del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), así como de otras instituciones públicas y privadas. En las dos primeras ediciones del programa anual, se seleccionaron 20 emprendedores y empresas para que, a través de talleres y actos, recibieran asesoramiento especializado sobre cómo crear modelos de negocio viables, establecieran contactos con socios e inversores potenciales y tuvieran la posibilidad de acceder a capital inicial. En las ediciones de 2018 y de 2019 se sumarán 40 proyectos más de emprendedores, PYMES o áreas protegidas.



Los beneficiarios se eligen en función de unos criterios de turismo sostenible bien definidos en el programa IMPULSA, que garantizan la sostenibilidad y los efectos positivos de estos proyectos. Entre los criterios se incluyen la participación de la comunidad, el apoyo a las comunidades locales y el respeto a su cultura, la necesidad de que los proyectos se avengan a los objetivos de conservación de las áreas protegidas, así como brindar experiencias positivas tanto para visitantes como para anfitriones. En todo el proyecto, los derechos humanos son el principio básico de la iniciativa, enfatizados por el papel del turismo como catalizador del acercamiento y comprensión entre culturas. Todos los emprendedores seleccionados como finalistas en el programa IMPULSA reciben un seguimiento sobre el avance de su empresa en cuanto a ventas, trabajadores y otros efectos sociales y medioambientales, además de sobre lo que necesitan para propiciar el desarrollo de su negocio.

El programa IMPULSA ha hecho posible que prosperen negocios turísticos sostenibles y rentables ¹, que han sido una valiosa fuente de empleo para las comunidades circundantes. Dado que el programa requiere que parte de los beneficios de estas iniciativas se usen para defender las áreas protegidas, se han logrado resultados sustanciales en lo que respecta la salvaguardia del patrimonio natural y cultural, tanto material como inmaterial.

Gracias a todas estas iniciativas, se conoce mejor y se aprecia más el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, al tiempo que se refuerzan las capacidades de emprendedores y comunidades locales. En consecuencia, el programa IMPULSA es un ejemplo elocuente de cómo el turismo puede servir para propiciar un crecimiento inclusivo que respete y proteja el medio ambiente.

¹ La Choza Chula, un ejemplo de proyecto que el programa IMPULSA ha ayudado a hacer realidad, se puede ver en: <http://lchozachula.org>



Albergue ecológico de Rewa, Guyana

El albergue ecológico gestionado por la comunidad de Rewa, en el corazón de Guyana, ofrece oportunidades de trabajo para la población local de Rewa y ha sentado las bases para que el pueblo proteja sus recursos naturales.

El albergue ecológico de Rewa se fundó en 2005, como un esfuerzo por parte de la comunidad local de proteger el territorio situado alrededor del pueblo de Rewa para las generaciones venideras. Gracias a una subvención de Conservation International, se creó este albergue en un entorno de naturaleza prístina. Ubicado en la confluencia de dos ríos en el norte de Rupununi, Guyana central, Rewa acoge a una pequeña comunidad amerindia de unos 300 habitantes, que en su mayoría pertenecen a los pueblos Makushi. El área es conocida por su abundante vida silvestre y su diversidad ecológica. Conscientes de la necesidad de proteger y conservar las especies, la comunidad trabajó con el gobierno de Guyana para establecer buenas prácticas, políticas y procedimientos encaminados a garantizar que el área circundante siguiera siendo un hábitat protegido del pez Arapaima, el pez de agua dulce más grande del mundo, que la comunidad Rewa se ha comprometido a proteger.

En la actualidad, Rewa es un destino de renombre dentro de Guyana. Su flora, fauna y patrimonio cultural siguen siendo su principal atracción. Además, la pesca deportiva de captura y liberación del Arapaima se ha convertido en un nuevo producto de ecoturismo. El albergue ecológico aporta sustanciales beneficios económicos a la comunidad local, sin que se extraiga ningún recurso. Se ha prohibido la explotación comercial y las nuevas generaciones crecen plenamente conscientes de lo importante que es preservar los recursos naturales.





Los habitantes de Rewa se enfrentaron a varios retos al dejar atrás prácticas tradicionales para adoptar un método más sostenible de explotar la flora y fauna silvestres, especialmente dado que la pesca había sido la principal fuente de ingresos para muchas familias. Gracias a la colaboración entre varios interlocutores, se perfeccionó y se aplicó el Plan de Gestión del Arapaima, lo que concienció a la comunidad de los beneficios de la explotación sostenible y apuntaló los esfuerzos realizados para modificar sus prácticas.

El albergue ecológico, propiedad de la comunidad y gestionado por esta, genera puestos de trabajo para muchos residentes, aportando una seguridad laboral que permite que los habitantes se queden en Rewa. Los beneficios se reinvierten en el negocio para aumentar el turismo y mejorar los medios de vida de la comunidad. Los efectos positivos de este proyecto basado en la comunidad se han extendido a otros pueblos de la zona, con la posibilidad de alquilar equipamiento a los turistas (por ejemplo, barcos) y con oportunidades de empleo que atraen a inmigrantes de otros pueblos amerindios. Recientemente, otras comunidades han comenzado a invertir en turismo. Rewa transfiere ahora el conocimiento adquirido a lo largo de este proyecto a otras localidades que se han sumado al turismo sostenible, ofreciendo, por ejemplo, formación en esta materia.



Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad (SICCS), Honduras

La sostenibilidad y competitividad del sector turístico en Honduras se está promoviendo a través del Sistema Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad (SICCS), junto con la creación de sus Certificaciones de Calidad, que reconocen la gestión económica, medioambiental y social solvente de las empresas turísticas del país.

El Programa de calidad en el servicio turístico para Centroamérica (2007–2009) resaltó la importancia de la calidad como factor decisivo de competitividad en el sector turístico. En consecuencia, en 2011, un grupo de representantes públicos, expertos en calidad turística de varios países de América Central, junto con representantes de las cámaras de turismo centroamericanas, crearon el Comité Regional de Calidad y Sostenibilidad Turística Centroamericano. Dicho Comité, a su vez, desarrolló el Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad (SICCS).

Este proyecto regional, que en Honduras ejecuta el Instituto Hondureño de Turismo (IHT), comporta auditorías cualificadas y asesoramiento a empresas turísticas que requieren estructuras de gestión de calidad. Una vez que el SICCS ha comprobado que las empresas cumplen con una serie de criterios y directrices, estas pueden obtener una certificación de calidad, un sello que les permite generar valor añadido y competir en un mercado cada vez más exigente. Hasta 2017 se habían certificado 34 empresas turísticas.





Los criterios de calidad aplicados abarcan una serie de requisitos vinculados a la sostenibilidad, incluyendo sus dimensiones económica, social y ambiental, a fin de que el turismo constituya una herramienta de desarrollo sostenible. Entre las medidas incluidas, cabe mencionar la ejecución de prácticas medioambientales cabales y la reducción del consumo innecesario en establecimientos turísticos; la creación de empleo de calidad, velando por el debido cumplimiento de la legislación laboral; el acceso de los empleados a formación que los ayude a progresar en la trayectoria profesional que elijan, y poseer una licencia medioambiental o desplegar esfuerzos para garantizar la compatibilidad del turismo con la cultura y los valores de las empresas y comunidades implicadas.

El SICCS favorece aquellas empresas que cuentan con una visión de sostenibilidad a largo plazo como criterio de actuación, promueve el cumplimiento voluntario de los requisitos de desarrollo sostenible y contribuye a mantener dichos estándares a través de rigurosas auditorías. Gracias al continuo seguimiento del rendimiento de las empresas turísticas, el SICCS robustece, además, la calidad operativa de estas en ámbitos como la gestión de recursos humanos, la seguridad, la gestión medioambiental o la responsabilidad social, al tiempo que aumenta la satisfacción del cliente.

La aplicación del SICCS ha llevado a una mayor concienciación por parte de los empresarios acerca de prácticas de sostenibilidad social, medioambiental y económica, además de mejorar su competitividad. Gracias a estos logros, Honduras, junto con los otros seis países centroamericanos, se está posicionando como un destino turístico atractivo, con lo que el SICCS demuestra ser un instrumento eficaz para la promoción del turismo.



Herramientas para el turismo comunitario, Jamaica

El desarrollo del Community Tourism Toolkit ha dotado a las empresas de turismo basado en la comunidad de un completo conjunto de herramientas para crear y desarrollar sus negocios.

El turismo basado en la comunidad es un fenómeno en auge, que ofrece a Jamaica una extraordinaria oportunidad para avanzar hacia sus objetivos de contar con un sector turístico inclusivo, que contribuya al desarrollo económico y social del país. Para aprovechar dicha oportunidad, el país encargó que se elaborara una estrategia y política de turismo comunitario nacional. Como parte de las medidas encaminadas a dar apoyo a comunidades y empresas locales, para que puedan generar experiencias de turismo comunitario listas para exportar, se ha creado un conjunto de herramientas para dar seguimiento y gestionar el turismo basado en la comunidad.

Estas herramientas, el Community Tourism Toolkit, se diseñaron en el seno de una alianza formada por el Ministerio de Turismo, la Oficina de Turismo de Jamaica, la Empresa de Desarrollo del Producto Turístico (TPDCo) y el Fondo de Inversión Social de Jamaica (JSIF). La necesidad de contar con estas herramientas surgió a partir de las dificultades a las que se enfrentaban pequeñas empresas turísticas a la hora de crear y de gestionar su negocio.

Entre las herramientas se cuentan un manual para las empresas de turismo comunitario y una guía sobre cómo obtener una licencia de la Oficina de Turismo de Jamaica. Además, estas herramientas están pensadas para atajar deficiencias en capacidad que afectan a comunidades de todo el país,





al dar información exhaustiva sobre las mejores prácticas para mantener una empresa de turismo comunitario sostenible, así como sobre el proceso necesario para obtener una licencia para estos negocios.

Este conjunto de herramientas, junto con sesiones de formación, ya ha dotado a 25 personas, entre las cuales 11 empresas de turismo comunitario, de un marco para crear y gestionar sus negocios, además de facilitar la formación continua de las compañías de turismo comunitario. Gracias a la creación de capacidades y a la concienciación en cuanto al desarrollo de negocios turísticos, las empresas pueden alcanzar estándares locales e internacionales, mientras mejoran el funcionamiento de su compañía garantizando su sostenibilidad.

La implicación de las comunidades ha sido crucial a lo largo del proceso de creación de las herramientas. Su participación hace posible que sus necesidades se vean cubiertas y que las orientaciones incluidas se apliquen de forma eficaz por parte de un gran número de empresas, desde proveedores de alojamiento hasta operadores de viajes de aventura o comunitarios. Involucrar de forma positiva a las comunidades en el turismo será fundamental para propiciar más turismo comunitario en los próximos años y fomentar así el auge del turismo sostenible y el crecimiento de las economías locales en Jamaica.



Desarrollo turístico Mayakoba, Mexico

El desarrollo de turismo de costa de alto nivel en Mayakoba ha logrado un aumento demostrable de la diversidad biológica, gracias a la preservación y fortalecimiento de los ecosistemas terrestres, así como a la creación de hábitats acuáticos.

La iniciativa de Desarrollo Turístico Mayakoba se encuentra en la Riviera Maya, un área con el estigma de ser un destino de turismo de masas de todo incluido. Conscientes de la necesidad de un modelo de desarrollo turístico muy distinto en Mayakoba, la empresa española Obrascón Huarte Lain (OHL) diseñó y aplicó un modelo innovador de baja intensidad. La ubicación de Mayakoba en los alrededores de unos ecosistemas vulnerables de manglares y de dunas exigía un uso mínimo y el menor impacto posible en los ecosistemas locales. El complejo forma una matriz medioambiental, marcada por el uso de los ecosistemas terrestres existentes y la creación de 25 hectáreas de ecosistema acuático de canales, que sirve de estuario natural. Diseñada tras un riguroso estudio con bases científicas, la infraestructura turística de la zona incluye cuatro hoteles de categoría mundial y un campo de golf profesional con certificado PGA Tour.

Los elementos naturales y antrópicos de Mayakoba se integran en un marco de «lujo natural duradero». Su funcionamiento ha hecho posible que se mantenga la flora y fauna que existía antes de la iniciativa, además de crear nuevos hábitats costeros y acuáticos, lo que ha producido un aumento en la fauna, especialmente pájaros, peces y anfibios, con lo que se crea un importante santuario de vida silvestre.

El proyecto Mayakoba ha tenido un impacto positivo en el entorno inmediato y ha sido reconocido como empresa socialmente responsable que se preocupa por sus empleados y por los grupos





https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284419937 - Monday, January 09, 2023 11:53:19 AM - IP Address:186.15.132.80

locales vulnerables. Ha conseguido logros notables en términos de protección del medio ambiente, diversificación y salvaguardia de ecosistemas acuáticos y terrestres naturales, creación de un santuario vital para la fauna y flora silvestres, oportunidades de generar ingresos para los productores locales, creación de empleo y defensa del patrimonio cultural local.

Mayakoba es una referencia y un modelo de desarrollo sostenible en México. El cambio de un enfoque de turismo de masas a un modelo de turismo de baja densidad, apuntado por la conservación del ecosistema, ha supuesto desafíos tales como convencer a las cadenas hoteleras para que inviertan en semejante modelo de turismo sostenible. La solución pasó por encontrar cadenas de hoteles de lujo orientadas a clientes que buscan experiencias de viaje sostenibles.



Estudios de Vulnerabilidad al Cambio Climático, Mexico

Los estudios consisten en evaluar la vulnerabilidad ante el cambio climático de veinte destinos turísticos en México. La toma de decisiones se basa en programas de adaptación para dar con las medidas más eficaces, a fin de robustecer el destino turístico y mejorar la seguridad de la población.

México es un país muy expuesto a peligros naturales, desde sequías hasta huracanes. A medida que avanza el cambio climático, se anticipan grandes alteraciones en la variabilidad del clima, tales como el aumento de fenómenos meteorológicos extremos, con el consiguiente probable impacto en actividades económicas como el turismo. Con objeto de abordar estos desafíos, se realizaron una serie de estudios de vulnerabilidad ante el cambio climático en 20 destinos turísticos prioritarios de México entre 2012 y 2016. La Academia Nacional de Investigación y Desarrollo, un centro de investigación, fue la encargada de realizar los estudios, a instancias del Ministerio de Turismo. Estos Estudios de Vulnerabilidad al Cambio Climático incluyen cuatro elementos principales:



1. Evaluación de la vulnerabilidad del destino ante los impactos de la variabilidad del clima y del cambio climático, teniendo en cuenta varios riesgos.
2. Un programa de adaptación para cada destino, elaborado a partir de un taller celebrado en el lugar con interlocutores locales, que evalúan la matriz de medidas concretas de adaptación



que ha de emprender el sector turístico en cada destino, en virtud de un enfoque jerárquico y de coste-beneficio.

3. Mapas de riesgo y de vulnerabilidad para cada destino, con información geográfica sobre vulnerabilidades.
4. Análisis de cada destino en el Sistema de Alerta Temprana, operado por la Dirección General de Protección Civil del Ministerio del Interior mexicano.

Gracias a estos estudios se han podido identificar áreas donde no es factible desarrollar actividades turísticas. Además, han servido de base para decisiones sobre qué tipo de actividades se pueden realizar en los destinos turísticos seleccionados. Se potencia el turismo sostenible basado en un uso óptimo de los recursos naturales y culturales, lo que asegura el fomento de actividades económicas viables, con importantes beneficios socioeconómicos, que solo se pueden lograr merced a una gestión integral del riesgo y una planificación turística y ecológica eficaz en el destino. Los programas de adaptación identifican áreas vulnerables y señalan las medidas más eficaces para protegerse de la vulnerabilidad frente al cambio climático. Además, se subrayan debilidades y, cuando corresponde, bazas de los Sistemas de Alerta Temprana gestionados por organizaciones de protección civil, al tiempo que se formulan propuestas para mejorar la seguridad de la población local.

Hubo que superar una serie de retos a lo largo de la realización de estos estudios, como, por ejemplo, la falta de capacidad técnica local para comprender las consecuencias que tiene el cambio climático en el sector turístico, así como una escasez de financiación y de mecanismos de garantía para abordar los riesgos planteados por la variabilidad del clima. Para atajar estas cuestiones, se elaboró y divulgó la Guía Local de Acciones de Alto Impacto en Materia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en Destinos Turísticos Mexicanos. Con esta guía, los gobiernos locales pueden diseñar líneas de actuación a corto, medio y largo plazo. También se ofrecen opciones para financiar dichas medidas.



Promoción del ecoturismo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Panamá

Con un método participativo e inclusivo que implica a las comunidades locales, Panamá ha promovido el Plan de Turismo Verde para auspiciar un turismo sostenible ecológicamente en las áreas protegidas del país, con lo que se mejora su economía, su visibilidad y la conservación del medio ambiente.

La promoción del turismo verde para beneficiar a las áreas naturales protegidas de Panamá es una de las cinco líneas estratégicas de trabajo del Ministerio de Medio Ambiente. En 2012, sin embargo, un análisis reveló que, en el ámbito del ecoturismo, había pocas alianzas y escasa coordinación entre las instituciones públicas panameñas, el sector privado y organizaciones comunitarias. Dicha falta de coordinación redundaba en una integración parcial de las áreas protegidas en la Estrategia nacional de turismo, poco provecho para las comunidades que viven cerca de estas áreas y perspectivas limitadas para el sector privado de servicios de ecoturismo. Ante esta situación, en 2015, las autoridades decidieron impulsar lo que, tras un proceso participativo, se tradujo en el Plan de Turismo Verde de Panamá.

Este plan traza la visión que Panamá tiene para los próximos años en lo que respecta al turismo sostenible. Destaca nueve áreas protegidas como zonas geográficas prioritarias y siete ejes estratégicos para impulsar su visión. Los ejes estratégicos implican lo siguiente:





- Posicionamiento claro merced a la creación de una marca de país que resalte los iconos culturales y naturales del país.
- Desarrollo de productos de ecoturismo que respondan a las tendencias del mercado mundial.
- Estímulo de la demanda, con énfasis en grupos especializados, el mercado interno y mercados internacionales potenciales.
- Optimización de los destinos aumentando al máximo el gasto turístico y los beneficios para las comunidades.
- Mejora de la competitividad de los productos de ecoturismo que se ofrecen en las áreas protegidas.
- Mantenimiento de la sostenibilidad, generando oportunidades de negocio dentro y fuera de estas áreas, que sean viables económicamente, equitativas socialmente y aceptables desde el punto de vista medioambiental.
- Asegurar la buena gobernanza a través de un liderazgo compartido de órganos comunitarios, privados y públicos.

Al hilo de este plan, se creó un marco normativo para la gestión del ecoturismo. También se han propiciado mejoras en la infraestructura ligada a las instalaciones de ecoturismo, junto con mejores capacidades de gestión de destino en la administración pública, el sector privado y las comunidades circundantes. Se ha llevado a cabo una potente campaña medioambiental en la que se han subrayado los beneficios económicos de un uso adecuado de las áreas protegidas. Esta campaña se ha complementado con una estrategia específica para promover estas zonas. En su conjunto, estas medidas están atrayendo cada vez más la atención de turistas nacionales e internacionales. Desde que se iniciara el proyecto, la cantidad de turistas ha aumentado en más de un 140%. Los ingresos provenientes del turismo también están al alza; solo en la primera mitad de 2017, alcanzaron el nivel de todo el año 2014.

El plan y las iniciativas relacionadas muestran el enorme potencial del ecoturismo como catalizador de crecimiento económico y como herramienta para la preservación del medio ambiente. Esta experiencia resalta la sinergia clara que existe entre la sostenibilidad en el turismo y el crecimiento económico, con lo que ofrece un modelo acertado que se puede replicar en otros contextos.



De depredadores a conservacionistas: una iniciativa de turismo sostenible en el corazón de la Amazonia peruana, Perú

La asociación Tingana pone de manifiesto los beneficios de la gestión medioambiental sostenible a través del turismo; la asociación prospera como negocio mientras la Amazonia crece año tras año.

El inicio de las actividades turísticas en Tingana, en Perú, hace unos 15 años, supuso una transformación radical para la zona y sus residentes. Los habitantes de Tingana, junto a las orillas de los ríos Avisado y Mayo, se habían dedicado hasta entonces a la tala, pesca y caza indiscriminadas. Una vez que comenzaron las actividades turísticas, abandonaron esas prácticas en aras de salvaguardar la jungla y el futuro de sus hijos. Se forjó así una nueva relación con la selva; a medida que la fauna y la flora se recuperaban, los residentes formaron una asociación y la zona se reconoció como Área de Conservación Municipal y Concesión para Conservación.

La Asociación Tingana incluye 23 miembros de la comunidad local, que preparan y operan las reservas de los viajes guiados, actividades relacionadas con la gastronomía, traslados y alojamiento en Tingana. Su modelo de gestión dedica el 10% de los ingresos turísticos a salarios, el 40% al mantenimiento y funcionamiento del turismo y el 50% a la conservación de la selva. Varias organizaciones han puesto su granito de arena en el proyecto, impartiendo formación en gastronomía, hostelería, el trabajo de guía, gestión empresarial y ecología; poniendo señales; ofreciendo la oportunidad de hacer prácticas en





empresas de turismo comunitario consolidadas; fomentando la participación en jornadas de promoción con operadores turísticos; promoviendo el proyecto turístico en distintas plataformas y llevando a cabo investigación en el ámbito de la silvicultura.

La iniciativa ha logrado recuperar distintas especies de fauna y flora al tiempo que los ingresos locales han aumentado en 250 dólares estadounidenses por persona y mes gracias al turismo. Las actividades locales se basan ahora en prácticas más sostenibles, tales como la agricultura de pequeña escala y la agrosilvicultura sostenible. Se han recuperado las tradiciones ancestrales del lugar, junto con su rico patrimonio cultural, incorporándolos en la experiencia turística. La autoridad medioambiental de Perú ha reconocido el éxito conseguido por la asociación en cuanto a la gestión y conservación de la Amazonia. La asociación ha organizado, además, un sistema fiscal formal y ha difundido su modelo de conservación entre las comunidades vecinas.

A medida que los estilos de vida dejan de depender de un uso indiscriminado del entorno natural, para adoptar una agricultura organizada y un turismo sostenible, el aumento de renta ha hecho posible ofrecer una educación superior a los jóvenes y niños de la zona. Cada vez más, los jóvenes estudian grados relacionados con actividades económicas y optan por quedarse en Tingana a trabajar, con lo que se frena la emigración.

La principal lección extraída de la experiencia recabada por la asociación tiene que ver con los beneficios que entraña modificar la relación que se mantiene con la naturaleza. Pasar de prácticas depredadoras al turismo sostenible ha supuesto un aumento de la renta local, el fomento de la colaboración a través de la asociación, la revitalización de la preciada fauna y flora, el empoderamiento de la población local a través del conocimiento, un mayor aprecio de la historia y del conocimiento y tradiciones ancestrales del lugar, beneficios todos ellos que, además, los habitantes locales han podido compartir con visitantes, instituciones y comunidades, tanto en Perú como en el resto del mundo. Este tipo de iniciativas son sumamente significativas en un contexto regional marcado por la colonización, la deforestación e, incluso hoy en día, la presencia de cultivos de coca ilícitos. El proyecto de la Asociación Tingana seguirá mejorando la calidad del producto turístico, incidiendo en la promoción y añadiendo nuevas iniciativas de ecoturismo que sienten las bases de la expansión de la selva y del empoderamiento cultural local.



Consejo de Destino Sostenible de St. Kitts, Saint Kitts y Nevis

El Consejo de Destino Sostenible es un órgano asesor compuesto por múltiples participantes, que coordina de forma eficaz alianzas público-privadas a nivel local y nacional promoviendo una «custodia del destino» que implique a la comunidad y basada en la colaboración intersectorial.

El Consejo de Destino Sostenible (SDC, por sus siglas en inglés) de Saint Kitts es una comisión formada por distintos participantes que asesora al Ministerio de Turismo. Incluye representantes de los sectores público y privado, con el afán de impulsar el desarrollo del turismo sostenible. El Consejo facilita que se forjen alianzas entre los sectores público y privado, además de con la comunidad, para garantizar que el desarrollo turístico del destino proteja y beneficie al medio ambiente, la cultura, el patrimonio y los medios de vida de la comunidad. Por tanto, el SDC obra por que se entienda mejor el turismo sostenible en el seno de las comunidades y de los sectores público y privado, aumentando la capacidad de las organizaciones para que incorporen la sostenibilidad en su funcionamiento diario, además de aumentando las oportunidades de colaboración.

El Consejo se creó en 2012, al hilo de un foro sobre turismo sostenible celebrado con distintas partes interesadas, en el que se subrayó la necesidad de contar con un consejo de turismo sostenible interinstitucional, algo prioritario para estimular la colaboración intersectorial en términos de gestión de destinos sostenibles. El Consejo surge como respuesta a esta demanda, con el





apoyo del Ministerio de Turismo y de la Secretaría Permanente, así como con la participación de varios ministerios, empresas, organizaciones de la sociedad civil y Sustainable Travel International como ONG aliada.

En 2016, el SDC creó la Carta y la Fundación Heart of St. Kitts, a fin de alentar tanto a turistas como a residentes a actuar como «custodios del destino». La Carta establece unos estándares de sostenibilidad, mejorando las prácticas empresariales. A través de la Fundación, el Consejo da apoyo a grupos comunitarios para que ejecuten proyectos de sostenibilidad que tengan en cuenta las prioridades del destino. El proyecto insignia de la Fundación tiene que ver con darle un nuevo uso al antiguo ferrocarril, convirtiéndolo en un tren con distintas opciones de ocio para turistas y residentes, favoreciendo el turismo basado en la comunidad, al tiempo que se realiza y se protege el patrimonio cultural de Saint Kitts. Otros proyectos se centran en la mejora de la gestión de residuos y en la conservación de los hábitats marino y terrestre. Por ejemplo, más de 200 voluntarios han participado en la limpieza de playas y en actividades de concienciación de la comunidad.

El Consejo de Destino Sostenible ha granjeado reconocimiento al turismo sostenible de Saint Kitts a nivel regional e internacional. Por otro lado, el aumento de la cooperación entre los sectores público y privado ha contribuido a la «custodia del destino», lo que ha supuesto un ahorro considerable en proyectos redundantes, mientras que se han financiado tres acertadas campañas de concienciación; la adopción de una lista de comprobación de turismo sostenible para el desarrollo de proyectos; la instrucción de más de 100 miembros de la comunidad como guardianes del destino y la formación de más de 30 representantes de empresas turísticas para consolidar prácticas de turismo sostenible y promover la comprensión.



Hostelling International: programas que cambian vidas, Estados Unidos de América

El albergue de Nueva York de Hostelling International (HI), EE.UU., promueve el entendimiento entre culturas y la ciudadanía global a través de programas de aprendizaje experiencial estratégicamente diseñados para viajeros y miembros de la comunidad.

HI USA, una organización nacional sin ánimo de lucro que opera 33 albergues en todo Estados Unidos, ofrece entornos de inmersión cuidadosamente diseñados para promover la interacción y el entendimiento entre personas de diversas procedencias. Sus programas específicos de aprendizaje experiencial fomentan la competencia cultural y ponen en tela de juicio la experiencia turística tradicional, caracterizada por una actitud de espectador y de consumo, frente a la implicación y a la creación. Los programas educativos y de implicación de HI USA son una característica permanente, recurrente y esencial de la labor que realiza la organización. Estos programas están dirigidos tanto a huéspedes como a miembros de la comunidad, con vistas a fortalecer la comprensión entre culturas y la ciudadanía global. Entre abril de 2016 y marzo de 2017, más de 122.000 personas participaron en los programas de aprendizaje intercultural experiencial de HI USA. Se ofrecieron 5100 programas para viajeros y 760 para miembros de la comunidad. El 56% de los programas corrieron a cargo de voluntarios de la comunidad.

En el mismo periodo, el albergue de HI USA en Nueva York (HI NYC) impartió 930 programas de aprendizaje experiencial para viajeros y 57 para miembros de la comunidad. Abanderados por





residentes interesados en implicar a los visitantes y en aprender de ellos, los programas ofrecidos por el albergue HI USA de Nueva York brindan una oportunidad de reflexionar más profundamente sobre el impacto que los viajeros tienen en la experiencia que se vive en los lugares que visitan, así como acerca de las diferencias y similitudes que existen con respecto a su propia cultura. Debates organizados por la comunidad, actos y oportunidades para prestar servicios hacen que los visitantes tengan una visión más compleja del lugar, de cómo este influye en la vida de la gente que vive y que trabaja ahí, y de los desafíos a los que se enfrentan las comunidades. Todo esto influye en lo que los turistas piensan de los demás, de sí mismos y de lo que hacen.

HI NYC colabora estrechamente con una serie de grupos comunitarios, organizaciones sin ánimo de lucro, colegios, empresas y entidades gubernamentales a fin de promover sus programas interculturales y de beneficiar a la comunidad local. HI NYC da trabajo a 72 miembros de la comunidad local y ofrece también una beca de viaje anual a 25 jóvenes neoyorquinos con demostradas necesidades económicas. De las 30.000 personas que participaron en los programas de HI NYC desde abril de 2016 hasta marzo de 2017, el 95% alcanzaron resultados de aprendizaje en comprensión intercultural y en ciudadanía global. HI USA demuestra que, además de dar alojamiento, los albergues pueden ofrecer cabales programas de aprendizaje experiencial específicos, que pueden influir en los viajeros para mejorar su conocimiento en términos de sostenibilidad cultural y medioambiental, al tiempo que se promueve una ciudadanía global. HI USA es también una prueba de que los albergues pueden constituir un recurso sostenible valioso para los miembros y organizaciones de las comunidades locales, además de brindar experiencias turísticas para miembros de la comunidad local con pocos recursos. El entendimiento entre culturas y el respeto mutuo son elementos vitales de un mundo sostenible. El turismo puede contribuir a propiciar y defender esos ideales.



La Alianza de Destinos Sostenibles de las Américas, el Caribe y América Central

La Alianza de Destinos Sostenibles de las Américas (SDAA, por sus siglas en inglés) aúna once destinos del Caribe y América Central para abordar de forma conjunta los desafíos planteados por la vulnerabilidad ante el clima, la degradación medioambiental y la dependencia del turismo.

Con el fin de aprovechar el potencial del turismo en dos de las regiones más dependientes en el mundo, el Caribe y América Central, en marzo 2014 se creó la SDAA, por parte de la Organización de los Estados Americanos, Sustainable Travel International (STI) y una serie de socios privados y públicos. Esta innovadora alianza público-privada se basa en el compromiso mutuo de aumentar la resiliencia de las comunidades locales, mejorando la gestión del turismo y la competitividad en destinos del Caribe y de Centroamérica. Once son los destinos que forman parte de esta alianza, principalmente regiones costeras e islas, que gozan de gran popularidad entre los turistas, a saber: Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Dominica, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, México y St Kitts y Nevis.

La SDAA demuestra que el turismo gestionado de forma sostenible puede administrarse de forma eficaz a nivel regional, a fin de mejorar vidas y proteger el medio ambiente. En estos destinos, la Alianza aprovecha el potencial del turismo como herramienta de crecimiento sostenible, promueve la inclusión de todas las partes interesadas, poniendo especial énfasis en las comunidades locales





y grupos de mujeres, así como en la conservación de los recursos naturales como atracciones turísticas esenciales, e identifica y salvaguarda el patrimonio cultural material e inmaterial. También abandera la eficiencia en el uso de los recursos, abordando cuestiones relacionadas con la gestión de residuos, conservación de recursos hídricos y energéticos y resiliencia ante el cambio climático.

La SDAA ha mejorado la comprensión que distintos interlocutores en los destinos tienen de temas relacionados con la sostenibilidad desde un punto de vista holístico, con talleres impartidos a más de 700 interesados, la celebración de reuniones individuales y cursos de formación por internet. Además, se ha dado formación en cuanto a prácticas de sostenibilidad en la gestión diaria y en la promoción de los destinos a otros 200 participantes, entre los cuales se incluyen gestores de destino, representantes del ministerio de turismo, agencias de desarrollo turístico y el sector privado. Por otra parte, la red también ha tenido efectos positivos en cuanto a oportunidades de empleo y de desarrollo profesional, servicios turísticos y el compromiso de la comunidad. En consecuencia, al menos 200.000 personas son susceptibles de haberse beneficiado potencialmente de los proyectos de la SDAA.

Todos los destinos de la Alianza cuentan con una lista de «proyectos de actuación», que servirán para desarrollar buenas prácticas y ayudarlos a convertirse en destinos sostenibles. Los proyectos versan sobre cuestiones medioambientales, socioculturales y económicas prioritarias. Por ejemplo, las Bahamas se han comprometido a crear una base de datos integrada con sitios de patrimonio cultural y natural y atracciones, a fin de dar información práctica a los gestores de estos sitios y a otros interesados clave; a desarrollar productos de turismo basado en la comunidad en distritos históricos y a realizar un diagnóstico del riesgo de vulnerabilidad, además de llevar a cabo una campaña educativa para el sector turístico sobre los riesgos previstos y las posibles respuestas. Aparte del turismo, la SDAA ha contribuido a tener calles, playas, océanos y agua más limpios, a que haya un menor consumo de recursos, a favorecer la conservación del medio ambiente y a restaurar hábitats en los destinos miembros.



Créditos de las imágenes

Portada:	© Jesse Kraft Dreamstime.com	Páginas 40 41:	© Diegocardini Dreamstime.com
Página 3:	© Hugoht Dreamstime.com	Páginas 42 43:	© Ministry of Environment, Panama
Página 5:	© Ondřej Prosický Dreamstime.com	Páginas 44 45:	© Peter Weiss
Páginas 6 7:	© Pablo Hidalgo Dreamstime.com	Páginas 46 47:	© John Wollwerth Dreamstime.com
Página 9:	© UNWTO	Páginas 48 49:	© Kan1234 Dreamstime.com
Página 10:	© Organization of American States	Páginas 50 51:	© Sustainable Travel International
Página 13:	© Ministry of Foreign Trade and Tourism (MINCETUR), Peru	Página 52:	© Herbert Soriano Dreamstime.com
Página 14:	© Dmitry Pichugin Dreamstime.com		
Páginas 16 17:	© Liamangtiger Dreamstime.com		
Página 19:	© Herbert Soriano Dreamstime.com		
Páginas 22 23:	© Softlightaa Dreamstime.com		
Páginas 24 25:	© National Tourism Service, Ministry of Economy, Development and Tourism, Chile		
Páginas 26 27:	© Comunidad de Turismo para el Desarrollo (COMUNITUR)		
Páginas 28 29:	© Go Galapagos – KleinTours		
Páginas 30 31:	© Wisconsinart Dreamstime.com		
Páginas 32 33:	© Zachary James Johnston		
Páginas 34 35:	© Sorin Colac Dreamstime.com		
Páginas 36 37:	© Ministry of Tourism, Jamaica		
Páginas 38 39:	© OHL Desarrollos-Mayakoba / Consultores en Gestión, Política y Planificación Ambiental S.C (GPPA)		

La **Organización Mundial del Turismo (OMT)**, organismo especializado de las Naciones Unidas, es una organización internacional con un papel central y decisivo en la promoción y el desarrollo de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos. Constituye un foro mundial para cuestiones de política turística y una fuente útil de conocimientos en materia de turismo. En la actualidad está integrada por 156 países, 6 territorios, 2 observadores permanentes y más de 500 Miembros Afiliados.

La **Organización de los Estados Americanos (OEA)** reúne a todos los estados independientes de las Américas. La OEA utiliza cuatro pilares para ejecutar efectivamente sus objetivos esenciales que se refuerzan mutuamente teniendo en cuenta sus cuatro pilares: la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo.

La Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral promueve el desarrollo inclusivo en los Estados Miembros y a través de su Departamento de Desarrollo Económico apoya los esfuerzos de los países para promover el desarrollo del turismo sostenible a través del diálogo político, la creación de capacidades y la implementación de iniciativas que mejoren la competitividad de las PYMES turísticas.



OEA | Más derechos
para más gente